



Clínica Las Condes e isapre Colmena firman nuevo convenio para atención de pacientes

“La compañía estima que dicho acuerdo tendrá efectos financieros positivos sobre sus activos y resultados. Sin embargo, a esta fecha no es posible cuantificarlos”, dijo Pablo Ortiz, gerente general de la empresa en un hecho esencial enviado al regulador.

SOFÍA ARAVENA

– Clínica Las Condes (CLC) e isapre Colmena firmaron un nuevo convenio para la atención de pacientes tanto preferentes como de libre atención en las dependencias del recinto a la mayor brevedad. También pusieron fin al conflicto judicial entre las partes.

A través de un hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la compañía indicó que “con fecha 16 de octubre del presente, Clínica Las Condes S.A e Isapre Colmena Golden Cross S.A. suscribieron documentos que ponen término al conflicto judicial entre ellas relacionado con la emisión de notas de crédito, y, asimismo, celebraron un nuevo convenio comercial que permitirá la atención de pacientes de la referida isapre en dependencias de la compañía tanto en modalidad libre atención como preferente, a la mayor brevedad”.

En su comunicación a la CMF, el gerente general de CLC, Pablo Ortiz, sostuvo que “la Compañía estima que dicho acuerdo tendrá efectos financieros positivos sobre sus activos y resultados. Sin embargo, a esta fecha

no es posible cuantificarlos. Una vez que la Compañía cuente con dicha información, la comunicará oportunamente a través de los medios e instancias idóneas”.

FIN DEL CONVENIO

En mayo de este año, isapre Colmena comunicó a sus afiliados a través de un correo electrónico que CLC puso término al convenio de atención de beneficiarios asociados a planes de libre elección.

“Desde el 1 de junio de 2024, tanto las atenciones ambulatorias como hospitalarias en Clínica Las Condes, deberán ser pagadas a dicho prestador y luego solicitar el reembolso en la isapre”, indicó Colmena en esa oportunidad.

Y luego precisó que “en diciembre de 2023, Clínica Las Condes notificó a isapre Colmena su decisión de no renovar y, en consecuencia, poner término al Convenio de Atención de Beneficiarios asociado a planes libre elección. Durante estos meses, mantuvimos abiertas las conversaciones con este prestador, sin lograr acuerdo”. ●